



BALIHALLS



ARTEGURAS

JUN  
JUL

Santander

2019



## CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO ESCÉNICO-ARTÍSTICO VINCULADO AL FESTIVAL ARTECTURAS DE SANTANDER

### I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El **Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria**, en su rol de promotor de la cultura arquitectónica, ha encontrado en el Festival ARTEcturas -una iniciativa propuesta y organizada por el estudio de arquitectura **CALMA**- una calidad y unos valores dignos de impulso. Es por ello por lo que la tercera edición de ARTEcturaS será la actividad inaugural de la 1ª Semana de la Arquitectura que organizará el Colegio de Arquitectos en otoño alrededor del Día Mundial de la Arquitectura.

El Festival se incorpora así al programa de actividades del Colegio de Arquitectos de Cantabria que conmemora el centenario de la Bauhaus, contando para ello, además, con la participación de la **Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria**.

Como en ediciones anteriores, el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, apoya el Concurso de Ideas para la construcción de un espacio escénico-artístico y funcionará como secretaría del concurso, dando soporte para la presentación de las distintas propuestas.

### 2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Proyecto ARTEcturaS surge con el reto de poner en crisis el papel de la arquitectura en el desarrollo de la cultura dentro de la ciudad de Santander. Se trata de generar una oportunidad de interacción entre artes escénicas en un contexto acotado temporal y geográficamente.

La cultura es una herramienta imprescindible para hacer "ciudad". Un elemento clave en la regeneración de zonas urbanas. Es por ello que el Festival ARTEcturaS pretende, con la arquitectura y urbanismo como hilo conductor, regenerar, rehabilitar y/o revitalizar determinadas zonas de la ciudad de Santander, proveyéndolas de espacios escénicos efímeros desde donde poder promover la cultura de esta ciudad. Se trata por lo tanto de un proyecto ambicioso en el que las distintas artes se unen por el bien común. Un proyecto para el disfrute de la ciudadanía y donde, de manera casual se provocará encuentros entre artista y espectador.

Con este marco como punto de partida, se convoca un concurso para **la ejecución de UN espacio escénico** que sirva de apoyo a la celebración del Día Internacional de la Música -1 de octubre- y del Día Mundial de la Arquitectura -primer lunes de octubre- en la ciudad de Santander.

Se trata de crear un espacio donde artistas escénicos (música, teatro, cine, danza, poesía...) puedan manifestarse gracias a una arquitectura que acote y de cobijo a las actividades a desarrollar. El concurso trata de ser un ejercicio para repensar la escena artística.

Esta III Edición el Festival de ARTEcturaS se hace eco del centenario de la **BAUHAUS**, incorporando en el desarrollo de sus bases, la necesaria vinculación de las propuestas a la primera



## 5. MODALIDAD Y REMUNERACIÓN ECONÓMICA

Se trata de un concurso de ideas en el campo de la Arquitectura, bajo anonimato, a realizar en una sola fase.

La dotación económica, consistirá en **1500€+IVA** que se entregará al ganador del concurso en concepto de:

- Honorarios de diseño
- Ejecución de la intervención (Incluyendo montaje y desmontaje) para ser utilizada el día **29 de Septiembre**.

Aquellos autores no residentes en Cantabria y que así lo acrediten, recibirán una ayuda para costear parte de los gastos de viaje y alojamiento de **250€+IVA**. Se entregará un máximo de 1 ayuda por autor o equipo.

El autor/autores seleccionados recibirán el 100% del premio una vez finalizado el Festival. Esta remuneración quedará sujeta a los descuentos fiscales obligatorios, debiéndose emitir factura por el cobro.

## 6. DESARROLLO DEL CONCURSO

### o Inscripción

El proceso de inscripción se formalizará, a partir del día **3 de junio de 2019**, mediante el envío de un correo electrónico a: **artecturas@coacan.es**

Asunto: **Inscripción 2019 CONCURSO IDEAS ESPACIO ESCÉNICO-ARTÍSTICO**  
Cuerpo del texto: Solicito la inscripción en el "Concurso de ideas para la construcción de un espacio escénico- artístico vinculado al festival ARTEcturas de Santander" y conforme a lo expuesto en las bases de la convocatoria adjunto la **clave alfanumérica (8 caracteres) elegida para el concurso**

**CLAVE (\*)**

*(\*) Se recomienda no utilizar palabras alusivas al concurso para evitar su repetición  
Tampoco caracteres especiales que puedan dar algún error*

Fichero adjunto: DOCUMENTO **EQUIPO** de estas bases

La clave solicitada se habilitará, por el departamento informático del COACAN, de 9:00 a 14:00 en el día laborable siguiente a la solicitud.

La inscripción permite la habilitación de un espacio exclusivo a cada equipo en el enlace:

**<https://www.coacan.es/presentar-propuesta>**

donde deberá adjuntarse toda la documentación en la forma que se explica en el apartado "entrega de los trabajos".



El documento EQUIPO no se abrirá hasta la finalización del fallo del jurado para identificar a los autores de los trabajos premiados.

**El día 11 de julio a las 23:59h** se cerrará el periodo de inscripción para permitir habilitar el espacio web a todas las claves participantes.

#### ○ **Consultas**

Durante el desarrollo del concurso se podrán realizar consultas, que se formularán a través del correo **artecturas@coacan.es**

Las aclaraciones serán analizadas y contestadas por la Secretaría y se publicarán en la página web del concurso.

#### ○ **Entrega de los trabajos**

La propuesta se describirá en el formulario habilitado al efecto:

**<https://www.coacan.es/presentar-propuesta>**

Este formulario contiene los campos necesarios:

- Clave del equipo.
- Adjuntar fichero (un ÚNICO fichero comprimido, que no podrá ocupar mas de 64 Mb)
- Observaciones

Los concursantes tendrán que identificarse utilizando la clave que se haya solicitado y que será habilitada al efecto.

Los trabajos deberán entregarse mediante formato electrónico exclusivamente:

- Formato de presentación: **2 paneles** en formato **A2 vertical**
- Formatos de envío: jpg y pdf (se ruega la inclusión de ambos formatos).

#### ○ **Incidencias durante la inscripción en el concurso o en la presentación de propuestas**

Cualquier problema o incidencia, será comunicado a la Secretaría del Concurso mediante un correo electrónico enviado a **artecturas@coacan.es** y será atendido lo antes posible.

## **7. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de presentación de las propuestas será desde la habilitación de las claves solicitadas y **hasta las 13:00 horas del día 15 de Julio de 2019**, hora local.

## **8. ANONIMATO**

El anonimato se deberá mantener durante todo el proceso del concurso mediante el procedimiento descrito de forma general en las presentes bases y detalladamente en los impresos bajo condiciones de anonimato.

Será causa de exclusión el que los envíos contengan algún dato que revele la identidad de sus remitentes, ya que supondría una vulneración de las normas del anonimato.

## 9. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Serán excluidas del Concurso aquellas propuestas que:

- Sean remitidas fuera de plazo.
- Incumplan las normas de presentación y anonimato.
- Que correspondan a trabajos ya publicados o divulgados, o que hayan sido difundidas antes de la proclamación de resultados.
- Que incluyan inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta.

## 10. JURADO

La valoración y selección de los trabajos presentados se realizará por un Jurado especializado cuyos miembros serán los siguientes:

- Dos representantes de las artes escénicas
- Un arquitecto elegido por la Junta del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria
- Un representante cultural del Ayuntamiento de Santander
- Un miembro del equipo ganador de la anterior edición de ARTEcturaS'18
- Un representante de la organización.
- Secretaria de la Junta del COACAN [con voz, pero sin facultades para emitir voto]

## 11. FUNCIONES DEL JURADO

El jurado adoptará sus decisiones o dictámenes con total independencia, valorando los trabajos que le sean presentadas de forma anónima, conforme a las siguientes **directrices y criterios**:

- a. Elementos innovadores de la propuesta.
- b. Adecuación a un programa diverso. El “escenario” deberá ser capaz de acoger diferentes artes escénicas (teatro, danza, música, moda, cine...)
- c. Soluciones constructivas que permitan el fácil montaje y el cumplimiento de los plazos. Se tendrá muy en cuenta la posible reutilización del escenario o en su defecto, su reciclaje.
- d. Eficiencia y viabilidad de las propuestas
- e. Esta edición, con motivo de su centenario, se prestará especial atención a la relación de la propuesta con los criterios y filosofía que perseguía la **Bauhaus**.

El fallo del jurado se dará a conocer mediante acto público a celebrar en el Colegio de Arquitectos de Cantabria con la suficiente antelación para el desarrollo de los trabajos propuestos y, publicándose además en la web de ARTEcturaS y del COACAN.

El premio podrá ser declarado desierto por decisión del Jurado.

La resolución del jurado será inapelable.

## I 2. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN

La Organización podrá realizar una exposición de todas las propuestas (ganadoras o no), citando su procedencia y autoría. Igualmente, podrá publicar todos los trabajos presentados en soporte papel o digital en las mismas condiciones establecidas para la exposición.

La Organización hará todo lo posible para la difusión de las propuestas en los medios locales y nacionales.

## I 3. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados, debiendo cederlos derechos de explotación, reproducción y divulgación de todas las propuestas presentadas a la entidad promotora del concurso, conforme a la legislación sobre propiedad intelectual.

## I 4. SECRETARÍA DEL CONCURSO

La secretaría del concurso será llevada a cabo por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria:

C/ San José nº 11. 39002 Santander  
942 36 51 02  
www.coacan.es

Para más información y documentación gráfica, consultar [www.artecturas.com](http://www.artecturas.com)

## I 5. RÉGIMEN JURÍDICO

El presente concurso de proyectos tiene carácter administrativo y se regirá, sin perjuicio del principio de jerarquía normativa, por lo establecido en estas bases y para lo no previsto será de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la citada ley). Supletoriamente se regirá por las restantes Normas de Derecho Administrativo y en defecto de éstas serán de aplicación las Normas de Derecho Privado.

## I 6. CALENDARIO

3 de junio de 2019	Publicación de las Bases del Concurso y apertura del periodo de Inscripción para el Concurso. Inicio del plazo de presentación de las propuestas.
11 de julio de 2019	Cierre del periodo de Inscripción para el Concurso

# ARTEcturas '19

15 de julio de 2019	Fin del plazo de presentación de las propuestas
18 de julio de 2019	Anuncio del fallo del Jurado.
28 de septiembre de 2019	Montaje del espacio escénico.
29 de septiembre de 2019	Festival ARTEcturaS 2019
30 de octubre de 2019	Desmontaje del espacio escénico.

La presentación de la propuesta a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN**

**CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN  
ESPACIOESCÉNICO-ARTÍSTICO VINCULADO  
AL FESTIVAL ARTECTURAS DE SANTANDER**

Solicito la inscripción en el "Concurso de ideas para la construcción de un espacio escénico- artístico vinculado al festival ARTEcturaS de Santander" y conforme a lo expuesto en las bases de la convocatoria adjunto la **clave alfanumérica elegida para el concurso:**

**INSERTAR CLAVE**

## INSCRIPCIÓN

### **CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIOESCÉNICO-ARTÍSTICO VINCULADO AL FESTIVAL ARTECTURAS DE SANTANDER**

D.....(Profesión).....

con domicilio en .....

en representación del equipo que a continuación se relaciona:

Nombre	Profesión
*	
*	
*	
*	
*	

#### EXPONE:

Que los miembros del equipo cuya propuesta se presenta con la clave ..... conforme a lo expuesto en las bases de la convocatoria, son los arriba señalados

Que aceptan someterse a las bases y DECLARAN:

- Que se compromete/n a ejecutar la propuesta en caso de ser premiada (el autor/es deberá/n estudiar la viabilidad de la propuesta con el importe asignado al premio), firmando un contrato con la organización para el correcto proceso de montaje y desmontaje del espacio escénico.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo:

Festival de Arquitectura y Artes  
Escénicas de Santander

# ARTEcturas

## 2019

# ¡suerte!

[www.artecturas.com](http://www.artecturas.com)  
[info@artecturas.com](mailto:info@artecturas.com)